



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

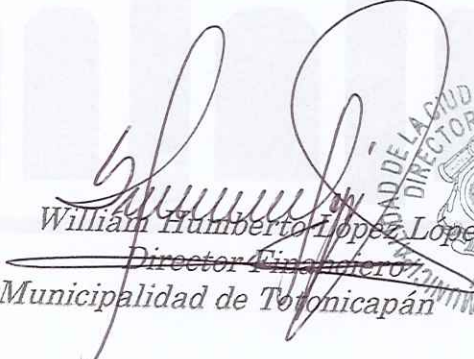
Of. No. 22-2024-DAFIM-MUNI-TOTO  
Totonicapán, 02 de febrero del 2024

Licda. Lourdes Yesenia Ajpop Escum  
Encargada Unidad de Acceso a la Información Pública  
Presente

*Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias.*

*El motivo de la presente es que con respecto al Numeral 12 del artículo 10 decreto 57-2008 del listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por sujetos obligados y que son financiado con fondos públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto boletos aéreos como viáticos.*

*En virtud que en esta Municipalidad no se lleva el renglón 132 que corresponde a viáticos de representación porque no se ha realizado el reglamento respectivo, por lo que es improcedente brindar esta información del mes de enero del año dos mil veinticuatro.*

  
William Humberto López López  
Director Financiero  
Municipalidad de Totonicapán

SE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD PROCEER DE TONONICAPAN  
DIRECTOR FINANCIERO  
DAFIM